

**FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN  
SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**

Estados Financieros  
31 de diciembre de 2022



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Consejo de Fundadores  
Fundación CTIC - Centro de Tratamiento e Investigación  
sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Fundación CTIC - Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia, junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia, y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**Asuntos clave de auditoría**

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

**Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por otro contador público, quien en su informe de fecha 3 de marzo de 2022 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fundación o, cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

**Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, considerados como un todo, están libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

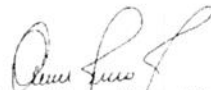
#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2022:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores.

- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y de custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 23 de marzo de 2023.



Carlota María Meza Díaz  
Revisor Fiscal de Fundación CTIC - Centro de  
Tratamiento e Investigación sobre Cáncer  
Luis Carlos Sarmiento Angulo  
T.P. 113399 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.

23 de marzo de 2023



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
home.kpmg/co

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Consejo de Fundadores  
Fundación CTIC - Centro de Tratamiento e Investigación  
sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo:

### **Descripción del asunto principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Fundación CTIC - Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo, en adelante "la Fundación", al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Consejo de Fundadores y de que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado "Criterios" de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo de Fundadores, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y de custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Fundación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo de Fundadores y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y de custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo de Fundadores, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y de custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (*International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000*, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y

Aseguramiento - *International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB*, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y de custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco, y que me designó como Revisor Fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores y de que las medidas de control interno, de conservación y de custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y de custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Fundación.
- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones del Consejo de Fundadores, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas del Consejo de Fundadores y los estatutos, y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto, y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y de custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Fundación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes manuales de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

#### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o un inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

#### **Criterios**

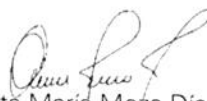
Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del asunto principal, comprenden: a) los estatutos sociales y las actas del Consejo de Fundadores y, b) los componentes del control interno implementados por la Fundación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

#### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:



En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y de custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlota María Meza Díaz".

Carlota María Meza Díaz  
Revisor Fiscal de Fundación CTIC - Centro de  
Tratamiento e Investigación sobre Cáncer  
Luis Carlos Sarmiento Angulo  
T.P. 113399 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.

23 de marzo de 2023

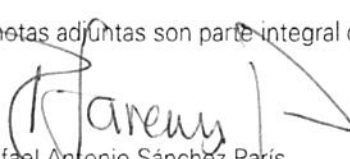
**FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN  
SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**

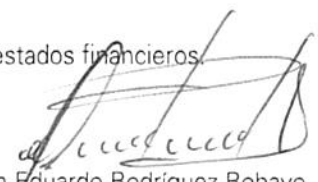
**Estados de Situación Financiera**

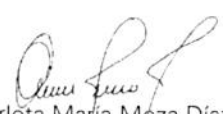
(Expresados en miles de pesos)

|                                                  | Nota | 31 de diciembre de<br><u>2022</u> | 31 de diciembre de<br><u>2021</u> |
|--------------------------------------------------|------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Activos</b>                                   |      |                                   |                                   |
| Efectivo y equivalentes de efectivo              | 4    | \$ 68.777.461                     | 44.368.144                        |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar  | 5    | 16.842.166                        | 392.715                           |
| Inventarios                                      | 6    | 2.265.755                         | -                                 |
| Otros activos no financieros                     | 7    | 2.710.680                         | 236.065                           |
| <b>Total activo corriente</b>                    |      | <b>90.596.062</b>                 | <b>44.996.924</b>                 |
| Intangibles                                      | 9    | 2.554.475                         | -                                 |
| Propiedad, planta y equipo                       | 10   | 816.153.773                       | 562.956.719                       |
| <b>Total activos no corrientes</b>               |      | <b>818.708.248</b>                | <b>562.956.719</b>                |
| <b>Total activos</b>                             |      | <b>\$ 909.304.310</b>             | <b>607.953.643</b>                |
| <b>Pasivos</b>                                   |      |                                   |                                   |
| Pasivo por leasing financiero                    | 11   | 1.076.388                         | 167.672                           |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 12   | 68.536.007                        | 3.186.819                         |
| Otros pasivos no financieros                     | 8    | 580.761                           | 206.488                           |
| Beneficios a empleados                           | 13   | 2.583.863                         | 369.642                           |
| Pasivos por impuestos corrientes                 | 16   | 2.706                             | -                                 |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                  |      | <b>72.779.725</b>                 | <b>3.930.621</b>                  |
| Pasivo por leasing financiero                    | 11   | 113.459.490                       | 45.154.430                        |
| Pasivos por anticipos de donaciones              | 14   | 712.769.449                       | 549.550.000                       |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>               |      | <b>826.228.939</b>                | <b>594.704.430</b>                |
| <b>Total pasivos</b>                             |      | <b>\$ 899.008.664</b>             | <b>598.635.051</b>                |
| <b>Fondo social</b>                              |      |                                   |                                   |
| Aporte permanente                                |      | 1.000.000                         | 1.000.000                         |
| Donaciones con destinación específica            | 15   | 30.800.551                        | -                                 |
| Asignación permanente apropiada de excedentes    |      | 8.318.592                         | 11.451.506                        |
| Déficit del ejercicio                            | 15   | (29.823.497)                      | (3.132.914)                       |
| <b>Total fondo social</b>                        |      | <b>\$ 10.295.646</b>              | <b>9.318.592</b>                  |
| <b>Total pasivo y fondo social</b>               |      | <b>\$ 909.304.310</b>             | <b>607.953.643</b>                |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Rafael Antonio Sánchez París  
Representante Legal (\*)

  
Nelson Eduardo Rodríguez Robayo  
Contador (\*)  
T.P. 74821 - T

  
Carlota María Meza Díaz  
Revisor Fiscal  
T.P. 113399 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 23 de marzo de 2023)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

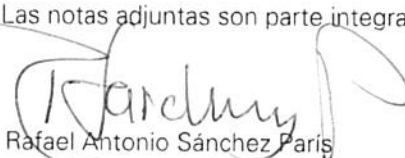
**FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN  
SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**

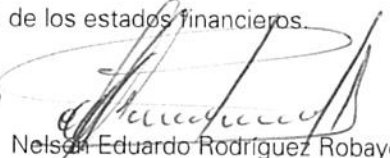
**Estados de Resultado Integral**

(Expresados en miles de pesos)

| <b>Años terminados el 31 de diciembre de:</b>   | <b>Nota</b> | <b>2022</b>            | <b>2021</b>        |
|-------------------------------------------------|-------------|------------------------|--------------------|
| Ingresos operacionales                          | 17          | \$ 21.060.295          | -                  |
| Costo de operación                              | 18          | (25.378.007)           | -                  |
| <b>Utilidad bruta</b>                           |             | <b>(4.317.712)</b>     | <b>-</b>           |
| Gastos de administración                        | 19          | (19.637.130)           | (2.645.299)        |
| Otros ingresos                                  | 20          | 645.139                | 202                |
| Otros gastos                                    | 20          | (381.166)              | (12.887)           |
| <b>Resultado de actividades de la operación</b> |             | <b>(23.690.869)</b>    | <b>(2.657.984)</b> |
| Ingresos financieros                            | 21          | 1.832.683              | 14.553             |
| Costos por préstamos                            | 21          | (7.962.605)            | (489.483)          |
| <b>Costo financiero, neto</b>                   |             | <b>(6.129.922)</b>     | <b>(474.930)</b>   |
| Gasto por impuesto a la ganancias               | 16          | (2.706)                | -                  |
| <b>Déficit del período</b>                      |             | <b>\$ (29.823.497)</b> | <b>(3.132.914)</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Rafael Antonio Sánchez París  
Representante Legal (\*)

  
Nelson Eduardo Rodríguez Robayo  
Contador (\*)  
T.P. 74821 - T

  
Carlota María Meza Díaz  
Revisor Fiscal  
T.P. 113399 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 23 de marzo de 2023)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

**FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN  
SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**

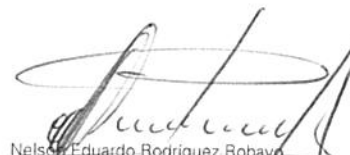
**Estados de Cambios en el Patrimonio**

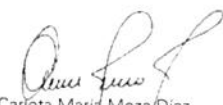
(Expresados en miles de pesos)

|                                                           | Nota | Aportes<br>Permanentes | Donaciones        | Asignación<br>permanente<br>apropiada de<br>excedentes | (Déficit) Exceso<br>de ingresos<br>sobre gastos<br>del año | Total Fondo<br>Social |
|-----------------------------------------------------------|------|------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:</b> |      |                        |                   |                                                        |                                                            |                       |
| <b>Saldo inicial al 1 de enero de 2021</b>                |      | <b>\$ 1.000.000</b>    | <b>-</b>          | <b>10.545.298</b>                                      | <b>906.208</b>                                             | <b>12.451.506</b>     |
| Cambios en el patrimonio:                                 |      |                        |                   |                                                        |                                                            |                       |
| Otros ajustes                                             |      | -                      | -                 | -                                                      | -                                                          | -                     |
| Reclasificación a excedentes o pérdidas acumuladas        |      | -                      | -                 | 906.208                                                | (906.208)                                                  | -                     |
| Déficit del ejercicio                                     | 15   | -                      | -                 | -                                                      | (3.132.914)                                                | (3.132.914)           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>                  |      | <b>1.000.000</b>       | <b>-</b>          | <b>11.451.506</b>                                      | <b>(3.132.914)</b>                                         | <b>9.318.592</b>      |
| Cambios en el patrimonio:                                 |      |                        |                   |                                                        |                                                            |                       |
| Reclasificación a excedentes o pérdidas acumuladas        |      | -                      | -                 | (3.132.914)                                            | 3.132.914                                                  | -                     |
| Déficit del ejercicio                                     | 15   | -                      | -                 | -                                                      | (29.823.497)                                               | (29.823.497)          |
| Donaciones de dinero con destinación específica           | 15   | -                      | 30.800.551        | -                                                      | -                                                          | 30.800.551            |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>                  |      | <b>\$ 1.000.000</b>    | <b>30.800.551</b> | <b>8.318.592</b>                                       | <b>(29.823.497)</b>                                        | <b>10.295.646</b>     |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Rafael Antonio Sánchez Paris  
Representante Legal (\*)

  
Nelson Eduardo Rodríguez Robayo  
Contador (\*)  
T.P. 74821 - T

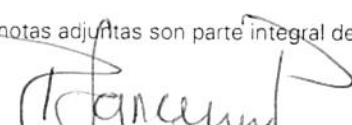
  
Carlota María Meza Díaz  
Revisor Fiscal  
T.P. 113399 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 23 de marzo de 2023)

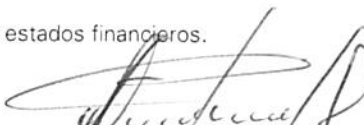
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

**FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN  
SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
(Expresados en miles de pesos)

| <b>Años terminados el 31 de diciembre de:</b>                                                              | <b>Nota</b> | <b>2022</b>          | <b>2021</b>          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------|
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>                                                |             |                      |                      |
| Resultado del período                                                                                      |             | \$ (29.823.497)      | (3.132.914)          |
| Ajustes para conciliar el resultado del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación |             |                      |                      |
| Gasto de depreciación                                                                                      | 10, 18 y 19 | 3.671.078            | 2.902                |
| Gastos amortización instrumental                                                                           | 7 y 18      | 314.136              | -                    |
| Amortización de otros activos no financieros                                                               | 7           | 467.366              | -                    |
| Ajustes en retenciones practicadas                                                                         | 7           | 236.065              | -                    |
| Gasto amortización intangibles                                                                             | 9, 18 y 19  | 457.896              | -                    |
| Provisión de glosas                                                                                        | 5 y 16      | 319.081              | -                    |
| Gasto por pérdida en retiro de equipos                                                                     | 20          | -                    | 5.905                |
| Gasto de intereses causados por leasing                                                                    | 11 y 21     | 7.429.231            | 354.512              |
| Impuesto a las ganancias                                                                                   | 16          | 2.706                | -                    |
| Diferencia en cambio no realizada                                                                          | 21          | 145.723              | 87.514               |
| Cambios en activos y pasivos:                                                                              |             |                      |                      |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar                                                            |             | (17.018.178)         | 22.190.709           |
| Inventarios                                                                                                |             | (2.265.755)          | -                    |
| Adquisiciones en otros activos no financieros                                                              |             | (3.492.182)          | (16.963)             |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar                                                           |             | 65.453.111           | 2.194.833            |
| Otros pasivos no financieros                                                                               |             | 374.273              | 206.488              |
| Beneficios a empleados                                                                                     |             | 2.214.221            | 333.520              |
| Intereses pagados por leasing                                                                              | 11          | (6.520.004)          | (186.840)            |
| <b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>                                             |             | <b>21.965.271</b>    | <b>22.039.666</b>    |
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>                                                |             |                      |                      |
| Adquisición de intangibles                                                                                 | 9           | (3.012.371)          | -                    |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo                                                                | 10          | (188.563.583)        | (228.501.947)        |
| <b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>                                                 |             | <b>(191.575.954)</b> | <b>(228.501.947)</b> |
| <b>Flujos de efectivo por las actividades de financiación:</b>                                             |             |                      |                      |
| Donaciones                                                                                                 | 14          | 194.020.000          | 212.100.000          |
| <b>Efectivo provisto por las actividades de financiación</b>                                               |             | <b>194.020.000</b>   | <b>212.100.000</b>   |
| <b>Aumento del efectivo</b>                                                                                |             | <b>24.409.317</b>    | <b>5.637.719</b>     |
| Efectivo al inicio del período                                                                             |             | 44.368.144           | 38.730.425           |
| <b>Efectivo al final del período</b>                                                                       |             | <b>68.777.461</b>    | <b>44.368.144</b>    |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Rafael Antonio Sánchez París  
Representante Legal (\*)

  
Nelson Eduardo Rodríguez Robayo  
Contador (\*)  
T.P. 74821 - T

  
Carlota María Meza Díaz  
Revisor Fiscal  
T.P. 113399 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 23 de marzo de 2023)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

#### **Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA**

FUNDACION CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACION SOBRE CANCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO (en adelante, la Fundación), es una institución privada sin ánimo de lucro, constituida el 12 de agosto de 2016, inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 25 de agosto del mismo año y habilitada por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá para la prestación del servicio de salud mediante Acta 084 del 8 de junio de 2022, entidad que ejerce la Vigilancia y Supervisión Estatal de la Fundación.

La Fundación tendrá duración indefinida, pero podrá disolverse en cualquier tiempo por las causales previstas en los estatutos.

La Fundación tiene por objeto principal la prestación de servicios de salud como usuario industrial de servicios dentro de una zona franca permanente especial. Para el desarrollo de este, la Fundación tendrá como parte de su objeto: La construcción, operación y funcionamiento de un complejo hospitalario en la ciudad de Bogotá D.C., para la prestación de servicios de salud, principalmente asociados con cáncer y enfermedades relacionadas o conexas. La ejecución de actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico de actividades de innovación tendientes a la creación de productos, procesos y métodos vinculados al sector de salud. La prestación de servicios de acomodación hotelera, venta, arrendamiento o concesión de espacios para consultoría y asesoría técnica, y otros servicios relacionados, complementarios o accesorios a la operación del complejo hospitalario que serán desarrollados exclusivamente dentro del área declarada como Zona Franca. El día 23 de Julio de 2022 la Fundación fue habilitada por la Secretaría de Salud para prestar servicios médicos hospitalarios, ambulatorios, de diagnósticos y apoyo, iniciando dicha actividad el 1 de agosto de 2022.

LA FUNDACION CTIC, como entidad perteneciente al régimen tributario especial, inició su actividad operativa el 1 de agosto de 2022 en la calle 168 14-42 de Bogotá, descrita y aprobada como Zona Franca, allí está atendiendo pacientes que padecen enfermedades especialmente de cáncer y de manera especial a la población más vulnerable para el desarrollo y financiación de este proyecto, la Fundación CTIC durante el año 2022 recibió donaciones para la ejecución de su actividad meritoria, estas en especial provienen de entidades pertenecientes al sector financiero recursos como ingresos recibidos por anticipados, como anticipos de donaciones diferidas, o donaciones específicas.

#### **Negocio en Marcha**

Con base en la posición de liquidez de la Fundación a la fecha de autorización de estos estados financieros, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo de la posible reforma de la salud, la Fundación continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

#### **Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), el año 2015 bajo la ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos, decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, y 1670 de 2021.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

## 2.1 Transacciones en moneda extranjera

### 2.1.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

## 2.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

## 2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

## 2.4 Instrumentos financieros

### 2.4.1 Activos financieros

#### 2.4.1.1 Clasificación

Esta política se aplicará a los siguientes instrumentos financieros básicos:

- a. Efectivo (comprende las cajas menores, el dinero en bancos y el dinero en bancos con uso restringido para pagos de gastos de proyectos).
- b. Instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que satisfagan las condiciones de cumplimiento para los instrumentos de deuda.
- c. Un compromiso de recibir un préstamo que:
  - No pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y
  - Cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones de los instrumentos de deuda.
- d. Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.
- e. Los derechos fiduciarios.

Condiciones de cumplimiento para los Instrumentos de deuda:

- a. Los rendimientos para los tenedores son:
  - i. Un importe fijo;
  - ii. Una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
- b. No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores.

- c. Las cláusulas contractuales que permitan al emisor (el deudor) pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el tenedor (el acreedor) lo devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros.
- d. No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en (a) y para la cláusula de reembolso descrita en (c).

La Fundación considera instrumentos financieros básicos (activos, pasivos o instrumentos de patrimonio), tales como: efectivo y equivalentes de efectivo incluidos depósitos a la vista cuando la Fundación es depositante (cuentas bancarias).

#### **2.4.1.2 Reconocimiento y medición**

##### **Reconocimiento general de un instrumento financiero**

La Fundación, reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera sólo cuando la Fundación, se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

##### **Medición inicial**

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la Fundación lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Fundación medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

##### **Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos las provisiones por pérdida de deterioro de valor.

#### **2.4.1.3 Baja de activos financieros**

##### **Baja en cuentas de un activo financiero**

La Fundación, dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- b) La Fundación, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero,

Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque la Fundación ha conservado riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad del activo transferido, la Fundación continuará reconociendo el activo transferido en su integridad, y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. El activo y pasivo no deberá compensarse. En periodos posteriores, la Fundación reconocerá cualquier ingreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

#### **2.4.1.4 Deterioro del valor de los activos financieros**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Fundación evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Los siguientes son indicadores de deterioro que la Fundación evaluará:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.



- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le había otorgado en otras circunstancias.
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Datos observables que indican que existe evidencia clara de disminución en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno:

- Tecnológico
- De mercado
- Económico
- Legal
- En el que opera el emisor.

La Fundación evaluará el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual:

Todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, y otros activos financieros que son significativos individualmente.

La Fundación evaluará el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares del modelo de riesgo de crédito establecido por la Fundación dentro de su modelo de negocio.

La Fundación, medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

Para un instrumento de deuda medido al costo amortizado, como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar referidos en el alcance de esta política, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual. La pérdida por deterioro será igual al importe en libros menos el valor presente de los flujos futuros.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor tales como un compromiso de recibir un préstamo (no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y cuando se ejecute el compromiso, se espera que satisfaga las condiciones de cumplimiento para los Instrumentos de deuda) la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la Fundación, recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa. Para este caso la pérdida por deterioro será el importe en libros menos la mejor estimación del valor de la venta al cierre del ejercicio.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la Fundación, revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La Fundación, reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

## 2.5 Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se expresa al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia.

La Fundación incluye en el importe en libros de un elemento de propiedad y equipo el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Fundación. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo en el cual ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo real de los activos durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de uso basado en la ocupación, cada año se revisará dicha estimación y en el momento que la ocupación se encuentre entre el 80% y 90% se determinará llevar la depreciación en línea recta sobre el saldo de los activos en dicho periodo.

La depreciación se determinó basado en el uso del bien en general, que para los cinco meses fue de 20%, de igual forma al iniciar la actividad en agosto estando en ese momento el bien apto para su uso, y evaluando que la capacidad instalada de los bienes, principalmente de imágenes diagnósticas, medicina nuclear y radioterapia han sido muy bajas, se determinó realizar un análisis por parte del área de Ingeniería Biomédica, quienes determinaron dar una vida útil mayor a los demás bienes del grupo de equipo biomédico.

Para este periodo el índice de ocupación fue del 20% y las tasas de depreciación del periodo según dicha ocupación son:

| % Depreciación basado en ocupación            |       |
|-----------------------------------------------|-------|
| GRUPO DE ACTIVOS                              | Año 1 |
| Edificaciones 100 años                        | 0,23% |
| Equipo médico científico de 15 años           | 1,75% |
| Equipo médico científico de 17 años           | 1,51% |
| Equipo médico científico de 20 años           | 1,26% |
| Tubos de imágenes diagnosticas                | 1,67% |
| Equipo médico científico 10 años              | 2,84% |
| Maquinaria y equipo 10 años                   | 2,84% |
| Muebles y enseres y equipo de oficina 10 años | 2,84% |
| Ascensores                                    | 0,99% |
| Equipo de cómputo 5 años                      | 20%   |
| Equipo de hotelería y cocina 10 años          | 2,84% |

El rango de vidas útiles estimadas es la siguiente:

| Descripción                             | Vida Útil    |
|-----------------------------------------|--------------|
| Construcciones y Edificaciones          | 100 años     |
| Equipo Médico Científico                | 10 - 20 años |
| Maquinaria y equipo no biomédico        | 10 - 15 años |
| Equipo de Oficina                       | 10 - 12 años |
| Muebles y enseres                       | 10 - 12 años |
| Ascensores                              | 20 - 25 años |
| Equipo de cómputo                       | 5 - 6 años   |
| Equipo de Comunicaciones                | 5 - 6 años   |
| Equipo de hotelería, cocina y similares | 10 - 12 años |

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos, netos.

## **2.6 Arrendamientos**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Fundación es arrendatario de equipos médicos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por periodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Fundación se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Fundación y por la contraparte respectiva.

### **2.6.1 Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos se reconocen como arrendamiento financiero si se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

La Fundación clasificará un arrendamiento financiero si se dan las siguientes situaciones individual o conjuntamente:

- El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo.
- El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercitará.
- El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad.
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.

Otros indicadores de situaciones que podrían llevar, por sí solas o en combinación, a la clasificación de un arrendamiento como financiero, son:

- Si el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador asociadas con la cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
- Las ganancias o pérdidas procedentes de fluctuaciones en el valor residual del activo arrendado repercuten en el arrendatario (por ejemplo, en la forma de un descuento en el arrendamiento que iguale al producido de la venta del activo al final del contrato).
- El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un periodo secundario, a una renta que es sustancialmente inferior a la de mercado.

La clasificación de un arrendamiento se hace al inicio de este y no se cambia durante su plazo salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento (distintas de la simple renovación del mismo), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente.

La Fundación clasificará un arrendamiento como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

## **2.6.2 Arrendamiento financiero**

### **2.6.2.1 Reconocimiento inicial**

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, un arrendatario reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Cualquier costo directo inicial del arrendatario (costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento) se añadirá al importe reconocido como activo.

El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento debe calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si no se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

### **2.6.2.2 Medición posterior**

Un arrendatario repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. El arrendatario distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Un arrendatario cargará las cuotas contingentes como gastos en los periodos en los que se incurran.

Un arrendatario depreciará un activo arrendado bajo un arrendamiento financiero de acuerdo con la sección correspondiente de esta NIIF para ese tipo de activo. Si no existiese certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor. Un arrendatario también evaluará en cada fecha sobre la que se informa si se ha deteriorado el valor de un activo arrendado mediante un arrendamiento financiero.

## **2.6.3 Arrendamiento operativo**

Un arrendatario reconocerá los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal a menos que:

- a. Otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo de los beneficios del usuario, incluso si los pagos no se realizan sobre esa base,
- b. Los pagos al arrendador se estructuran de forma que se incrementen en línea con la inflación general esperada (basados en índices o estadísticas publicadas) para compensar los incrementos de costo por inflación esperados del arrendador. Si los pagos al arrendador varían debido a factores distintos de la inflación general, esta condición (b) no se cumplirá.

## **2.7 Deterioro de activos no financieros**

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

## **2.8 Cuentas comerciales por pagar**

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Un pasivo es una obligación presente de la Fundación, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Fundación espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Un instrumento financiero debe ser clasificado ya sea como pasivo financiero o como instrumento de fondo social de acuerdo con la sustancia del contrato, no según su forma legal. La Fundación deberá tomar la decisión en el momento en que inicialmente se reconoce el instrumento.

Clasificación de algunos instrumentos como pasivo o fondo social:

| Descripción del instrumento financiero                                                                                                                                                                                 | Pasivo |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Instrumento donde la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta a un importe máximo (techo).                                                                                            | X      |
| Aportaciones de los miembros fundadores de entidades cooperativas e instrumentos similares donde la entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones del fondo social.              |        |
| Aportaciones de los miembros fundadores de entidades cooperativas e instrumentos similares donde el rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la Fundación. |        |

## 2.9 Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Fundación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

## 2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

## 2.11 Pasivos

Esta política debe ser aplicada por la Fundación en la contabilización de sus pasivos, también establece los principios para su clasificación, reconocimiento y revelación.

Un pasivo es una obligación presente de la Fundación, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Fundación espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Un instrumento financiero debe ser clasificado ya sea como pasivo financiero de acuerdo con la sustancia del contrato, no según su forma legal. La Fundación deberá tomar la decisión en el momento en que inicialmente se reconoce el instrumento.



## 2.12 Fondo social

Fondo social es la participación residual en los activos de la Fundación, una vez deducidos todos sus pasivos. Clasificación de algunos instrumentos como fondo social:

| Descripción del instrumento financiero                                                                                                                                                                                 | Fondo Social |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Instrumento donde la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta a un importe máximo (techo).                                                                                            |              |
| Aportaciones de los miembros fundadores de entidades cooperativas e instrumentos similares donde la entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones del fondo social.              | X            |
| Aportaciones de los miembros fundadores de entidades cooperativas e instrumentos similares donde el rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la Fundación. | X            |

### Exceso de ingresos sobre egresos

Se destina directa o indirectamente, en los años siguientes que determine el máximo órgano de la Fundación, a programas que desarrollen el objeto fundacional de conformidad con los requisitos estatutarios y legales.

Estos excedentes deben reinvertirse en la actividad meritoria y no son sujetos a distribución.

## 2.13 Impuesto a las ganancias

La Fundación pertenece al Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19 del Estatuto Tributario y es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. En aplicación al artículo 356 del Estatuto Tributario dichas entidades están sometidas a una tarifa única del 20% sobre el beneficio neto o excedente.

En la medida que la Fundación genere excedentes los mismos serán exentos siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos, entre estos que sean destinados directa o indirectamente a programas que desarrollen su objeto social y en los plazos correspondientes, o asignaciones permanentes debidamente aprobadas por el Consejo de Fundadores.

Según el Decreto Único Tributario 1625 del 2016 el cual reglamenta el artículo 357 del Estatuto Tributario; para la determinación del beneficio neto o excedente se toma la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se resta el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social actividad meritoria, incluyendo en los egresos las inversiones que se hacen en el cumplimiento del mismo. Los egresos que no son procedentes tributariamente no son objeto del beneficio y se debe liquidar el impuesto a la tarifa del 20% sobre dichos gastos.

La Fundación presentó dentro del plazo establecido el proceso de actualización para mantener el Régimen Tributario Especial, del cual la Dian no envió acto administrativo de exclusión. Por lo tanto, se dio por ratificada su permanencia en el Régimen Tributario Especial Durante el año 2022.

Las normas que regulan la operación de las ESAL en Colombia, Ley 1943 de 2018, Ley 1819 de 2016 y Decreto Reglamentario 2150 de 2017, permiten a la Fundación seguir los procedimientos establecidos y ratificarse dentro del Régimen Tributario Especial mediante la solicitud de permanencia ante la autoridad fiscal. En consecuencia, las entidades clasificadas en este régimen, de acuerdo con el artículo 356 del ET modificado por el artículo 146 de la Ley 1819 de 2016, están sometidos al impuesto de renta y complementarios a la tarifa única del 20% sobre el beneficio neto o excedente. De no reinvertirse dichos excedentes en la actividad meritoria de la entidad.

## **2.14 Reconocimiento de ingreso**

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos por sus actividades ordinarias en la prestación de servicios de salud así como el reconocimiento de donaciones realizadas a la Fundación y representan un aumento en el fondo social y son procedentes de las siguientes transacciones y sucesos. Se excluye del alcance de esta política las siguientes transacciones y sucesos, que son de tratamiento en otras políticas:

### **2.14.1 Ingresos por donaciones y otras aportaciones**

La NIIF para las PYMES no contempla un tratamiento específico sobre las transacciones relacionadas con las Donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la NIIF PYMES, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de la Fundación, utiliza su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que diera lugar a información que sea relevante y fiable.

Al realizar los juicios descritos anteriormente, la gerencia de la Fundación se refirió y consideró la aplicabilidad de los requerimientos y guías establecidas en la NIIF para PYMES que trataban cuestiones similares y relacionadas, como lo son la sección de subvenciones del Gobierno.

La Fundación incluirá en los ingresos de donaciones solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

Se consideran donaciones aquellas cuantías que una entidad transmite a título gratuito a favor de la Fundación que esta los acepta. Las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos de acuerdo con si se encuentran condicionadas o no, de la siguiente forma:

- a) Una donación que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Fundación, se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la donación sean exigibles. Esta donación se denomina donación sin contraprestación.
- b) Una donación que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Fundación, se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento. Este tipo de donaciones puede ser un convenio con una combinación de donación sin contraprestación y con destinación específica. Solo se reconocerá como ingreso el valor sin contraprestación (overhead), una vez se hayan cumplido las condiciones de la donación con destinación específica.

Las donaciones recibidas antes de que se satisfagan las condiciones de reconocimiento de los ingresos por donaciones se reconocerán como un pasivo por Ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).

Para determinar qué convenios imponen condiciones de rendimientos futuros se realizará un análisis jurídico del convenio antes de la ejecución del proyecto estableciendo que se le dará a este ingreso.

Para determinar qué convenios imponen condiciones de rendimientos futuros (destinación específica) se reconocerán como ingresos estas donaciones, será determinado por una política de análisis jurídico del convenio, licitación, contrato o similar antes de la ejecución del proyecto.

### **Reconocimiento: otros ingresos**

La Fundación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias por la prestación de servicios de salud, procedentes del uso por terceros de activos de la Fundación que producen cuando:

- a) Sea probable que, la Fundación obtenga los beneficios económicos asociados con la venta de servicios de su propiedad y
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

La Fundación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- a) El costo amortizado de un activo financiero (pasivo) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar.

#### 2.14.2 Medición

La Fundación medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos de actividades ordinarias serán igual a las entradas brutas de beneficios económicos recibidos menos los impuestos.

#### 2.14.3 Pago diferido

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Una transacción financiera surge cuando por ejemplo la Fundación concede un crédito sin interés al comprador. La tasa de interés imputada será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar.

- a) La tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o
- b) La tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.

La Fundación reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como otros ingresos, esto basado en lo estipulado en la contratación y observando el comportamiento del sector salud en el cual se desempeña.

El ingreso por donación se registra a medida que la Fundación ejecuta los recursos restringidos disminuyendo el pago diferido.

#### 2.14.4 Medición: ingresos por donación

La Fundación medirá los ingresos obtenidos por las donaciones así:

| Tipo de donación                                             | Medición                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Donación que no implique condiciones de rendimiento futuras. | Medirá los ingresos por donación al valor razonable de la contraprestación recibida.                                                                              |
| Donación que implique condiciones de rendimiento futuras.    | Medirá los ingresos por donación por referencia al grado de cumplimiento de las condiciones que impone la donación, al final del período sobre el que se informa. |

#### 2.14.5 Presentación

La Fundación incluirá los importes de ingresos de actividades ordinarias en el estado actividades, no se permite la presentación o descripción de cualquier partida de ingresos como "partidas extraordinarias".

La Fundación presentará:

- a) Los importes brutos debidos a los donantes por contratos ejecutados, como un pasivo.
- b) La diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por otros ingresos.

#### 2.15 Cambios normativos

Durante el año 2022 no se incluyeron cambios a las NIIF para las PYMES que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015, los cambios concretos se enfocaron en los requisitos establecidos para la contabilidad simplificada del grupo 3, y algunos aspectos básicos de la NIC 1, 8, 12 y la NIIF 16.



### Nota 3. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

#### 3.1 Deterioro de activos no monetarios

La Fundación evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

#### 3.2 Vidas útiles de equipos médicos, equipos y maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina y flota

La determinación de la vida útil económica de los equipos médicos, equipos y maquinaria, muebles, equipo de oficina, vehículos y otros está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

#### 3.3 Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuestos sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Fundación al pertenecer al grupo de entidades sin ánimo de lucro según el artículo 19 del E.T. y calificadas como Esal de acuerdo con el artículo 356-2 y 359 E.T., no está obligada a pagar el impuesto de renta si sus aportes no son reembolsables ni sus excedentes sean distribuidos bajo ninguna modalidad y estos sean reinvertidos en su actividad meritoria catalogando así estos excedentes como renta exenta.

### Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y sus equivalentes comprenden lo siguiente:

|                          | 31 de diciembre<br>de 2022 | 31 de diciembre<br>de 2021 |
|--------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Bancos nacionales        | 33.390.869                 | 336.216                    |
| Derechos fiduciarios (a) | 35.386.592                 | 44.031.928                 |
| <b>Total</b>             | <b>68.777.461</b>          | <b>44.368.144</b>          |

- (a) Corresponde a los recursos recibidos por la Fundación y estos son entregados a la Fiduciaria Bogotá, mediante el Fondo de inversión Colectiva Abierto Sumar en administración, para la generación de rendimientos financieros.

Al cierre del periodo no existen restricciones sobre el disponible.

#### Nota 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de cuenta por cobrar comercial y otras cuentas por cobrar comprenden lo siguiente:

|                                    | 31 de diciembre de<br>2022 | 31 de diciembre<br>de 2021 |
|------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Cuentas corrientes comerciales (a) | 8.879.135                  | 27.054                     |
| Anticipos y avances (b)            | 615.323                    | 364.841                    |
| Pacientes por facturar (c)         | 5.780.224                  | -                          |
| Deudores varios (d)                | 1.886.565                  | -                          |
| Provisión por glosas (e)           | (319.081)                  | -                          |
| Préstamos a particulares           | -                          | 820                        |
| <b>Total</b>                       | <b>16.842.166</b>          | <b>392.715</b>             |

- (a) Son los valores razonables de la cartera comercial de las Empresa Promotora de Salud Sanitas S.A.S, Nueva Promotora de Salud Nueva Eps, Coopsalud Eps, Caja de Compensación Familiar Compensar y otras entidades aseguradoras y pacientes particulares, estas no se ajustaron ya que este sector se rige primordialmente por dineros del estado por pagos en unidades de capitación. El crecimiento frente al año anterior se debe a la puesta en marcha de la entidad para la atención de pacientes hospitalizados y ambulatorios el 1 de agosto de 2022.
- (b) Corresponde a anticipos a contratistas en el año 2021 y para el 2022 a proveedores para la compra de bienes o servicios de la actividad.
- (c) Los pacientes por facturar corresponden, a pacientes que al 31 de diciembre de 2022 se encontraban hospitalizados, o sin terminar su tratamiento de oncología (radioterapia-quimioterapia), y cargos de pacientes egresados pendientes de ser facturados.
- (d) Este valor se generó principalmente por un saldo a favor de CTIC por \$1.289.245 por el giro de dineros pendientes de pagos correspondientes a la obra y \$500.000 de Keralty S.A.S, \$51.078 de arrendamientos de locales y participación de parqueaderos y \$43.241 de incapacidades por recaudar.
- (e) Se ha generado una provisión por deterioro para el cubrimiento de glosas del presente ejercicio en ejercicios futuros, por \$319.081, equivalente a 1.47% del total de los ingresos operacionales.

El recaudo de la cartera se ha generado desde el mes inicio de la operación, ya que al iniciar nuestra actividad el 1 de agosto los contratos firmados en su clausulado tienen un tiempo de pago en promedio de 90 días.

A la fecha no se ha evidenciado que nuestros clientes presenten riesgo de liquidez o insolvencia, por lo cual nuestra cartera no presenta deterioro:

| <i>Antigüedad de cartera:</i> | 31 de diciembre<br>de 2022 | 31 de diciembre<br>de 2021 |
|-------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| De 0 a 30 días                | 1.825.306                  | -                          |
| De 31 a 60 días               | 4.504.924                  | -                          |
| De 61 a 90 días               | 3.757.379                  | -                          |
| Mas de 91 días                | 2.642.086                  | -                          |
| <b>Total</b>                  | <b>12.729.695</b>          | <b>-</b>                   |

Se encuentra pendiente por aplicar recaudos por \$3.850.560, valores que al cierre del año no habían sido identificados por los aseguradores, generando un neto de cartera de \$8.879.135.

**FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER**  
**LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Nota 6. INVENTARIOS**

|                            | <b>31 de diciembre de<br/>2022</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2021</b> |
|----------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Drogas y medicamentos      | 1.608.603                          | -                                  |
| Material médico quirúrgico | 657.152                            | -                                  |
| <b>Total</b>               | <b>2.265.755</b>                   | <b>-</b>                           |

El valor total del inventario al cierre del año asciende a \$2.268.755 por la compra de bienes para el desarrollo de la actividad al cierre del presente periodo, y su costo de ventas durante los cinco meses ascendió a \$5.098.223.

**Nota 7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

|                                      | <b>31 de diciembre de<br/>2022</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2021</b> |
|--------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Instrumental quirúrgico (a)          | 2.087.906                          | -                                  |
| Seguros (b)                          | 380.456                            | -                                  |
| Papelería y dotaciones (c)           | 242.318                            | -                                  |
| Sobrantes en liquidación privada (d) | -                                  | 236.065                            |
| <b>Total</b>                         | <b>2.710.680</b>                   | <b>236.065</b>                     |

- (a) Estos elementos son utilizados principalmente en procedimientos de intervención en pacientes y tienen una vida de uso estimada de 3 años, lapso en la cual se amortizan.

|                | <b>Instrumental<br/>quirúrgico</b> |
|----------------|------------------------------------|
| Saldo Inicial  | -                                  |
| Compras        | 2.402.042                          |
| Amortizaciones | (314.136)                          |
| <b>Saldos</b>  | <b>2.087.906</b>                   |

- (b) Corresponde a activos pagados por anticipado por concepto de pólizas de seguros contra incendio, terremoto, temblores, ruptura de maquinaria, asonada, motín, conmoción civil o popular, hurto o hurto calificado. Estas pólizas generales se renuevan en el mes de abril de cada año, su costo general ascendió a \$1.034.637 (2022) y mes a mes se realizan adiciones por la inclusión de nuevos bienes, para el periodo anterior estas pólizas se capitalizaron como parte del activo, teniendo presente que estas eran para proteger el bien en etapa de construcción:

| <i>Pólizas y seguros:</i> | <b>31 de diciembre de<br/>2022</b> |
|---------------------------|------------------------------------|
| <b>Saldo Inicial</b>      | <b>-</b>                           |
| Compras                   | 847.822                            |
| Amortizaciones            | (467.366)                          |
| <b>Saldo</b>              | <b>380.456</b>                     |

- (c) Son elementos de papelería, dotación administrativa, operativa, repuestos y dotación a trabajadores.
- (d) La Fundación CTIC pertenece al régimen especial y es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), la cual debe presentar Declaración de Renta y Complementarios. Los contribuyentes de este régimen no pagan impuesto sobre la renta líquida gravable ni sobre la renta presuntiva, cuando cumplen las condiciones para ser exentos; por este motivo la Fundación presenta este saldo en sus activos, por corresponder a las retenciones en la fuente practicadas por el Banco de Occidente y el Fondo de Inversión Colectiva Abierto, de la cuenta de ahorros y derechos fiduciarios. La administración ha decidido llevar estas retenciones como asumidas, debido a que los rendimientos financieros generados provienen de dineros donados y no de la actividad meritoria de la Fundación, por tal motivo estas retenciones se registran en cuentas de resultados durante el periodo.

#### **Nota 8. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2022:

|                                                |                |                |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Impuestos diferentes del impuesto de renta (a) | 358.266        | 206.488        |
| Anticipo y avances recibidos (b)               | 222.495        | -              |
| <b>Total</b>                                   | <b>580.761</b> | <b>206.488</b> |

- (a) Corresponde a retenciones por pagar en la fuente a título de renta, ICA y de IVA.
- (b) Es el valor de pagos anticipados recibidos de pacientes para futuras atenciones principalmente de citas médicas de consulta externa.

#### **Nota 9. INTANGIBLES**

A continuación el detalle de los intangibles al 31 de diciembre de 2022:

|                | <b>Licencias y software</b> |
|----------------|-----------------------------|
| Saldo Inicial  | -                           |
| Compras        | 3.012.371                   |
| Amortizaciones | (457.896)                   |
| <b>Saldos</b>  | <b>2.554.475</b>            |

Son bienes intangibles requeridos para el funcionamiento de la entidad, estas licencias cubren el software operativo y administrativo de Tasy MPV (Mínimo Producto Viable), programas administrativos de nómina Kactus, microsoft, Almera, y licencias para equipos biomédicos y no biomédicos, estas se amortizan de acuerdo con lo pactado en los contratos.

**FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER**  
**LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Nota 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las propiedades y equipo:

|                                         | Edificaciones      | Leasing            | Maquinaria y<br>equipo en<br>montaje | Propiedades y<br>equipo | Total              |
|-----------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------------------------|-------------------------|--------------------|
| <i>Costo:</i>                           |                    |                    |                                      |                         |                    |
| <b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>      | <b>289.186.587</b> | -                  | -                                    | <b>122.562</b>          | <b>289.309.149</b> |
| Adiciones activos propios               | 223.474.459        | -                  | 5.027.488                            | -                       | 228.501.947        |
| Adiciones leasing                       | -                  | 45.154.430         | -                                    | -                       | 45.154.430         |
| Retiros (nota 20)                       | -                  | -                  | -                                    | (5.905)                 | (5.905)            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b> | <b>512.661.046</b> | <b>45.154.430</b>  | <b>5.027.488</b>                     | <b>116.657</b>          | <b>562.959.621</b> |
| Adiciones activos propios               | 53.746.961         | -                  | 4.854.713                            | 129.961.909             | 188.563.583        |
| Adiciones leasing                       | -                  | 68.304.549         | -                                    | -                       | 68.304.549         |
| Retiros (nota 20)                       | -                  | -                  | -                                    | -                       | -                  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>566.408.007</b> | <b>113.458.979</b> | <b>9.882.201</b>                     | <b>130.078.566</b>      | <b>819.827.753</b> |
| <i>Depreciación acumulada:</i>          |                    |                    |                                      |                         |                    |
| <b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>      | -                  | -                  | -                                    | -                       | -                  |
| Depreciación (nota 18 y 19)             | -                  | -                  | -                                    | (2.902)                 | (2.902)            |
| Retiros                                 | -                  | -                  | -                                    | -                       | -                  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b> | -                  | -                  | -                                    | <b>(2.902)</b>          | <b>(2.902)</b>     |
| Depreciación (nota 18 y 19)             | -                  | -                  | -                                    | (3.671.078)             | (3.671.078)        |
| Retiros                                 | -                  | -                  | -                                    | -                       | -                  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> | -                  | -                  | -                                    | <b>(3.673.980)</b>      | <b>(3.673.980)</b> |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b> | <b>512.661.046</b> | <b>45.154.430</b>  | <b>5.027.488</b>                     | <b>113.755</b>          | <b>562.956.719</b> |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>566.408.007</b> | <b>113.458.979</b> | <b>9.882.201</b>                     | <b>126.404.586</b>      | <b>816.153.773</b> |

Ningún activo de la Fundación ha sido otorgado como garantía de pasivos.

Durante el año 2022, se realizó la identificación, asignación de precio unitario, ubicación y plaqueteo de los activos movibles de la Fundación, los cuales se registraron en el módulo de activos fijos del sistema TASY generando por este programa la depreciación de cada bien.

Al ser los activos de la Fundación nuevos en su totalidad y al contar con garantías y mantenimientos preventivos periódicos, se estipuló de igual forma realizar un chequeo a los bienes evidenciado que no existe deterioro alguno.

**Nota 11. PASIVO POR LEASING FINANCIERO**

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

|                                       | 31 de diciembre de<br>2022 | 31 de diciembre de<br>2021 |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <i>Intereses por pagar:</i>           |                            |                            |
| Intereses de leasing                  | 1.076.388                  | 167.672                    |
| <b>Total corto plazo</b>              | <b>1.076.388</b>           | <b>167.672</b>             |
| <br>                                  |                            |                            |
| Pasivo por leasing financiero (a)     | 98.939.556                 | 45.154.430                 |
| Leasing pendiente de pago (b)         | 14.519.934                 | -                          |
| <b>Total largo plazo</b>              | <b>113.459.490</b>         | <b>45.154.430</b>          |
| <br>                                  |                            |                            |
| <b>Total obligaciones financieras</b> | <b>114.535.878</b>         | <b>45.322.102</b>          |

**FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER**  
**LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, el movimiento de los leasing financieros al 31 de diciembre de 2022:

|                                           | 31 de diciembre de<br>2022 | 31 de diciembre de<br>2021 |
|-------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero               | 45.322.102                 | -                          |
| Nuevos leasing                            | 68.304.549                 | 45.154.430                 |
| Intereses causados por leasing (nota 22)  | 7.429.231                  | 354.512                    |
| Intereses pagados por leasing             | (6.520.004)                | (186.840)                  |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre (*)</b> | <b>114.535.878</b>         | <b>45.322.102</b>          |

(\*) No hay pago de capital, debido a que se tiene estipulado un periodo de gracia por 36 meses, donde solo se paga interés, sin capital.

- (a) Corresponde a Leasing Financiero mediante el cual se incorporan equipos médicos relacionados con las actividades meritorias de la Fundación. En 2021 de los leasing aprobados por la institución financiera solo se utilizó \$45.154.430, mientras que en 2022 se utilizó \$68.304.549:

| Nombre de la entidad      | Documento          | Fecha préstamo | Fecha de vencimiento de préstamo | Plazo    | Intereses               | Capital 2022      |
|---------------------------|--------------------|----------------|----------------------------------|----------|-------------------------|-------------------|
| Banco de Bogotá – Leasing | CONTRATO 655076625 | 12/08/2021     | 12/07/2029                       | 96 meses | IBR + (2.75) Puntos NMV | 71.096.577        |
|                           | CONTRATO 657876507 | 22/12/2021     | 22/12/2029                       | 96 meses | IBR + (2.75) Puntos NMV | 27.842.979        |
| <b>Total</b>              |                    |                |                                  |          |                         | <b>98.939.556</b> |

- (b) Correspondiente a pagos pendientes de realizar por parte del Leasing de Banco de Bogotá, a proveedores que entregaron ya los equipos biomédicos negociados a la Fundación, pero están pendientes algunos saldos por ser facturados a dicha entidad para su desembolso.

**Nota 12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

|                                                       | 31 de diciembre de<br>2022 | 31 de diciembre de<br>2021 |
|-------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Proveedores (a)                                       | 9.127.555                  | 3.113.367                  |
| Costos y gastos por pagar (b)                         | 6.524.781                  | 73.452                     |
| Honorarios (c)                                        | 285.920                    | -                          |
| Pasivos de obra pendientes de pagar a contratista (d) | 52.597.751                 | -                          |
| <b>Total</b>                                          | <b>68.536.007</b>          | <b>3.186.819</b>           |

- (a) Corresponde a la cuenta por pagar a proveedores en el año 2022, y Siemens Healthcare quien suministró los equipos para dotar a la Fundación en el año 2021, para el presente periodo este concepto corresponde a las compras de suministros médicos para la ejecución de nuestra actividad.
- (b) Son los terceros que realizaron ventas a CTIC diferentes de bienes de la operación, como aseo vigilancia y dietas a pacientes por \$1.369.692, servicios de tecnología \$274.843, servicios de apoyo tercerizado \$415.988, servicios públicos \$606.652, compras de otros suministros como dotaciones y software \$2.109.621, cuentas por pagar provisionadas de servicios ya recibidos \$1.407.730 y otras cuentas por pagar \$340.255.
- (c) Son honorarios administrativos especialmente asesorías y revisoría fiscal.



**FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER**  
**LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (d) Son los pagos por desembolsar de actividades ejecutadas o ya contratadas pendientes de cierre, estos dineros correspondientes a la obra civil y se cancela en la medida en que se vayan finalizando y entregando las obras en debida forma.

En general, el aumento frente al año anterior se generó por el inicio de la operación de la Fundación en agosto de 2022, lo que generó mayores compras especialmente relacionados con la actividad, y al aumento de personal.

**Nota 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Bajo la legislación laboral colombiana los contratos firmados con los empleados de la Fundación les otorgan derechos a beneficios de corto plazo tales como salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses de cesantías y no se tienen beneficios de largo plazo.

De igual forma, de acuerdo con la regulación colombiana, las Compañías y sus empleados deben realizar aportes de pensiones a los fondos de contribución definida establecidos por el sistema general de pensiones y seguridad social en salud, de acuerdo con la Ley 100 de 1993. Por lo anterior, la Fundación no tiene a su cargo beneficios a largo plazo por concepto de pensiones.

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados:

|                            | <b>31 de diciembre<br/>de 2022</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2021</b> |
|----------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Obligaciones laborales (a) | 966.548                            | 145.218                            |
| Cesantías e intereses      | 655.619                            | 68.959                             |
| Vacaciones                 | 887.294                            | 155.465                            |
| Intereses de cesantías     | 48.631                             | -                                  |
| Nómina por pagar (b)       | 25.771                             | -                                  |
| <b>Total</b>               | <b>2.583.863</b>                   | <b>369.642</b>                     |

- (a) Valor de los aportes por cancelar de pensiones obligatorias por \$387.882, EPS por \$290.164, ARL por \$53.314, fondo de garantías por \$22.352 y parafiscales por \$212.836.
- (b) Al cierre del periodo quedó un monto inmaterial pendiente de ser cancelado, correspondiente a indemnizaciones y por un inconveniente bancario al generar el pago a algunos empleados.

Para el año 2022 el número de empleados era de 432, correspondiente a 63 médicos, 226 de personal asistencial y 143 administrativos; en 2021 eran 54 funcionarios administrativos, por tal razón se observa el crecimiento en este rubro.

**Nota 14. PASIVOS POR ANTICIPOS DE DONACIONES**

Al cumplir los aspectos solicitados en el contrato de donación y mencionados en párrafos siguientes se procedió a la legalización de donaciones de la fase 1 para el primer año, cuyo valor ascendió a \$6.800.551.

El siguiente es el movimiento de los pasivos por anticipo de donaciones al 31 de diciembre:

| <i>Movimiento donaciones:</i>         | <b>2022</b>        | <b>2021</b>        |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Saldo inicial al 1 de enero</b>    | 549.550.000        | 337.450.000        |
| Nuevas donaciones                     | 194.020.000        | 212.100.000        |
| Amortización en patrimonio (nota 15)  | (30.800.551)       | -                  |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre</b> | <b>712.769.449</b> | <b>549.550.000</b> |

Corresponde a los anticipos de donaciones recibidos antes de que se satisfagan las condiciones de reconocimiento de los ingresos por donaciones, las cuales se reconocen como un pasivo por ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos). El recibo de dichos dineros será a título de anticipo de donación, de manera tal que la donación queda sometida a 2 (dos) condiciones suspensivas, al cumplimiento de las cuales, deberá otorgarse la respectiva escritura de insinuación notarial que materialice la donación, esto último inició en 2022.



**FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER**  
**LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

En general, las condiciones pactadas en los contratos de donaciones son:

- i. Que sea finalizada la construcción de la primera fase del CTIC y la apertura al público se realice a más tardar el 31 de diciembre del año 2023 (la apertura al público ocurrió el 1 de agosto de 2022) y,
- ii. Que el CTIC certifique la capacidad de atención para un número determinado de pacientes por año, de acuerdo con la siguiente tabla (se cumplió en relación con el año 2022):

| AÑO          | Cantidad de Pacientes | % de Amortización |
|--------------|-----------------------|-------------------|
| 1            | 1.000                 | 2,59%             |
| 2            | 1.200                 | 3,11%             |
| 3            | 1.440                 | 3,74%             |
| 4            | 1.728                 | 4,48%             |
| 5            | 2.074                 | 5,38%             |
| 6            | 2.074                 | 5,38%             |
| 7            | 2.074                 | 5,38%             |
| 8            | 2.074                 | 5,38%             |
| 9            | 2.074                 | 5,38%             |
| 10           | 2.074                 | 5,38%             |
| 11           | 2.074                 | 5,38%             |
| 12           | 2.074                 | 5,38%             |
| 13           | 2.074                 | 5,38%             |
| 14           | 2.074                 | 5,38%             |
| 15           | 2.074                 | 5,38%             |
| 16           | 2.074                 | 5,38%             |
| 17           | 2.074                 | 5,38%             |
| 18           | 2.074                 | 5,38%             |
| 19           | 2.074                 | 5,38%             |
| 20           | 2.074                 | 5,38%             |
| <b>Total</b> | <b>38.552</b>         | <b>100%</b>       |

**Nota 15. FONDO SOCIAL**

Excedentes a disposición del Consejo de Fundadores:

El siguiente es el detalle de los excedentes a disposición del Consejo de Fundadores al 31 de diciembre:

| <u>Año</u>                                                      | <u>Excedentes y pérdidas netas</u> |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| 2016                                                            | 16,745                             |
| 2017                                                            | (241,438)                          |
| 2018                                                            | 6,780,348                          |
| 2019                                                            | 3,989,645                          |
| 2020                                                            | 906,208                            |
| 2021                                                            | (3.132.914)                        |
| <b>Subtotal</b>                                                 | <b>8.318.594</b>                   |
| Exceso de egreso sobre ingreso del año                          | (29.823.497)                       |
| <b>Total excedentes a disposición del Consejo de Fundadores</b> | <b>(21.504.903)</b>                |

En el desarrollo del objeto social la Fundación, los beneficios netos generados en el año serán llevados como una reserva temporal, aplicados y ejecutados al año siguiente, para el desarrollo de actividades meritorias y para la ejecución de proyectos de la Fundación de acuerdo con lo indicado en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

**FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER**  
**LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Donaciones con destinación específica:

El siguiente es el detalle de los saldos de donaciones con destinación específica:

| <b>Saldos pasivos</b>                     | <b>31 de diciembre de<br/>2022</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2021</b> |
|-------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Legalización de donaciones diferidas (a)  | 6.800.551                          | -                                  |
| Donaciones con destinación específica (b) | 24.000.000                         | -                                  |
| <b>Total</b>                              | <b>30.800.551</b>                  | <b>-</b>                           |

- (a) Para el periodo contable se generó la legalización de donaciones diferidas, al cumplir esta con las 2 (dos) condiciones establecidas en los contratos de la fase I. (Nota 13).
- (b) Algunas entidades financieras de Grupo Aval y otras entidades aportaron donaciones con destinación específica, los cuales han sido invertidos en la terminación de la edificación y en la compra de equipos biomédicos y no biomédicos.

**Nota 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Fundación está sujeta al impuesto de renta y complementarios, sobre los gastos no procedentes por \$13.532 a una tarifa del 20%:

| <i>Gastos por impuesto a las ganancias</i> | <b>31 de diciembre de<br/>2022</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2021</b> |
|--------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Periodo corriente                          | 2.706                              | -                                  |
| <b>Total</b>                               | <b>2.706</b>                       | <b>-</b>                           |

El saldo de los activos por impuestos corrientes al 1 de diciembre se determinó de la siguiente manera;

|                               | <b>31 de diciembre de<br/>2022</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2021</b> |
|-------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Pasivo por impuesto corriente | 2.706                              | -                                  |
| <b>Total</b>                  | <b>2.706</b>                       | <b>-</b>                           |

**Impuestos diferidos**

No hay lugar a cálculo del impuesto diferido en razón a que el excedente fiscal que genera la Fundación en los años futuros se espera sea reinvertido en su objeto social y en el cumplimiento de los requisitos y por lo tanto los excedentes fiscales generados tendrán la calidad de exentos del impuesto sobre la renta y complementarios.

**Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbre relacionadas con posiciones tributarias aplicadas a la Fundación,

**Nota 17. INGRESOS OPERACIONALES**

A continuación, el detalle de los ingresos operacionales al 31 de diciembre:

|                                         | <b>31 de diciembre de<br/>2022</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2021</b> |
|-----------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Por servicios hospitalarios (a)         | 12.973.379                         | -                                  |
| Por servicios ambulatorios (a)          | 8.627.027                          | -                                  |
| Menos glosa aceptada y provisionada (b) | (540.052)                          | -                                  |
| Descuentos                              | (59)                               | -                                  |
| <b>Total</b>                            | <b>21.060.295</b>                  | <b>-</b>                           |

**FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER**  
**LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (a) Los ingresos operaciones se han generado en la prestación de servicios médicos hospitalarios en piso, UCI, centro de infusión, radioterapia, quirófanos, imágenes diagnóstico, entre otros. En el año anterior no se generaron ingresos operacionales, dado que la Fundación inició su actividad en agosto de 2022.
- (b) Las glosas aceptadas y provisionadas son las siguientes al 31 de diciembre de 2022:

|                                                      | <b>31 de<br/>diciembre 2022</b> | <b>%</b>     |
|------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------|
| Glosas aceptadas del periodo                         | 220.971                         | 1,02%        |
| Glosas provisionadas para siguiente periodo (nota 5) | 319.081                         | 1,48%        |
| <b>Total</b>                                         | <b>540.052</b>                  | <b>2,50%</b> |

La Fundación cuenta con 176 camas habilitadas por la secretaria de Salud al 31 de diciembre de 2022, de las cuales, durante los 5 meses desde la apertura de la Fundación se pusieron a disposición conforme a la demanda y ocupación.

**Nota 18. COSTOS DE OPERACIÓN**

El siguiente es detalle de los costos de ventas al 31 de diciembre:

|                                          | <b>31 de diciembre<br/>2022</b> | <b>31 de diciembre<br/>2021</b> |
|------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Personal                                 | 13.602.755                      | -                               |
| Materiales y suministros a pacientes (a) | 5.490.897                       | -                               |
| Depreciaciones                           | 3.414.047                       | -                               |
| Servicios tercerizados                   | 1.249.542                       | -                               |
| Servicios de apoyo                       | 733.618                         | -                               |
| Amortizaciones                           | 314.136                         | -                               |
| Dotación operativa (b)                   | 287.223                         | -                               |
| Útiles, papelería y fotocopias           | 107.900                         | -                               |
| Honorarios                               | 91.702                          | -                               |
| Material de aseo                         | 61.342                          | -                               |
| Mantenimiento, reparaciones y accesorios | 15.727                          | -                               |
| Dotación administrativa                  | 5.619                           | -                               |
| Arrendamientos                           | 3.499                           | -                               |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>25.378.007</b>               | <b>-</b>                        |

- (a) Corresponde a todos los insumos como medicamentos y materiales medico quirúrgicos que se requieren para la atención de los pacientes.
- (b) Estas dotaciones corresponden a bienes de costos inferiores a COP\$400.000 que se requieren para la atención con calidad de los pacientes.

Para el año 2022 la Fundación siguió incurriendo en gastos por beneficios a empleados debido al avance del proyecto, así mismo la apertura en la atención de pacientes generó un crecimiento relevante especialmente en los costos de suministros, medicamentos, servicios de apoyo y servicio públicos.

**FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER**  
**LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Nota 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los años finalizados al 31 de diciembre:

|                                                | <b>31 de diciembre<br/>2022</b> | <b>31 de diciembre<br/>2021</b> |
|------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Personal                                       | 10.957.464                      | 2.399.942                       |
| Servicios públicos                             | 4.182.572                       | 41.712                          |
| Publicidad                                     | 1.114.315                       | -                               |
| Honorarios                                     | 869.664                         | -                               |
| Dotación administrativa                        | 658.389                         | -                               |
| Seguros                                        | 467.366                         | -                               |
| Amortizaciones                                 | 457.896                         | -                               |
| Mantenimiento, reparaciones y accesorios       | 351.057                         | 74.584                          |
| Depreciaciones                                 | 257.031                         | 2.902                           |
| Casino y restaurante                           | 85.057                          | -                               |
| Legales                                        | 56.665                          | 2.093                           |
| Elementos de aseo y cafetería                  | 39.491                          | -                               |
| Diversos varios                                | 33.811                          | 73.471                          |
| Útiles, papelería y fotocopias                 | 29.191                          | -                               |
| Combustibles                                   | 23.179                          | -                               |
| Trámites y licencias                           | 20.381                          | -                               |
| Impuestos, tasas y gravámenes                  | 19.254                          | 4.015                           |
| Arrendamientos                                 | 9.911                           | 1.741                           |
| Dotación operativa                             | 2.406                           | -                               |
| Adecuación e instalación en propiedades ajenas | 1.339                           | -                               |
| Medicamentos                                   | 691                             | -                               |
| Contribuciones y afiliaciones                  | -                               | 44.839                          |
| <b>Total</b>                                   | <b>19.637.130</b>               | <b>2.645.299</b>                |

**Nota 20. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO**

El siguiente es detalle de los otros ingresos y gastos, netos por los años finalizados en 31 de diciembre:

|                                              | <b>31 de diciembre de<br/>2022</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2021</b> |
|----------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Otros ingresos</b>                        |                                    |                                    |
| Contratos en participación - Parqueadero (a) | 111.313                            | -                                  |
| Arrendamientos                               | 25.777                             | -                                  |
| Reintegros de costos y gastos (b)            | 503.000                            | 200                                |
| Otros                                        | 5.049                              | 2                                  |
| <b>Total otros ingresos</b>                  | <b>645.139</b>                     | <b>202</b>                         |
| <b>Otros gastos</b>                          |                                    |                                    |
| Pérdida en venta y retiro de bienes (nota 9) | -                                  | (5.905)                            |
| Otros (c)                                    | (381.166)                          | (6.982)                            |
| <b>Total otros gastos</b>                    | <b>(381.166)</b>                   | <b>(12.887)</b>                    |
| <b>Total otros (gastos) ingresos, neto</b>   | <b>263.973</b>                     | <b>(12.685)</b>                    |

- (a) Corresponde al ingreso que genera la Fundación por el contrato en participación, que posee con la Empresa Parqueaderos Tequendama suscrito desde el mes de agosto de 2022.

**FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER**  
**LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (b) Reintegro reconocido por Keralty S.A.S. \$500.000, correspondiente al amoblamiento de las instalaciones de una parte del piso sexto y segundo, donde desarrolla su actividad de apoyo en servicios de laboratorio, patología y transfusional a la Fundación. Por otro lado, \$3.000 corresponden a recuperaciones de gastos principalmente de servicios públicos.
- (c) Incluye \$367.635 por retenciones en la fuente que debe asumir la Fundación como gasto por descuentos que realizan los bancos al generarse rendimientos financieros de nuestras cuentas de inversión y \$13.531 de otros conceptos.

**Nota 21. INGRESOS (GASTO) FINANCIEROS, NETO**

El siguiente es el detalle de los Ingresos y costos financieros por los años finalizados en 31 de diciembre de:

|                                       | 31 de diciembre de<br>2022 | 31 diciembre de<br>2021 |
|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------|
| <b>Ingresos financieros</b>           |                            |                         |
| Intereses recibidos de bancos (a)     | 1.728.760                  | 1.937                   |
| Diferencia en cambio                  | 103.923                    | 12.616                  |
| <b>Total ingresos financieros</b>     | <b>1.832.683</b>           | <b>14.553</b>           |
| <b>Gastos financieros</b>             |                            |                         |
| Intereses por leasing (b) (nota 11)   | (7.429.231)                | (354.512)               |
| Gastos bancarios (c)                  | (283.728)                  | (34.841)                |
| Diferencia en cambio                  | (249.646)                  | (100.130)               |
| <b>Total gastos financieros</b>       | <b>(7.962.605)</b>         | <b>(489.483)</b>        |
| <b>Total gastos financieros, neto</b> | <b>(6.129.922)</b>         | <b>(474.930)</b>        |

- (a) Rendimientos recibidos de la inversión que se tiene en el fondo de Fiduciaria Bogotá, los cuales generaron mayores rendimientos.
- (b) Corresponde a los intereses del leasing sobre los anticipos que se han generado.
- (c) Al entrar en operación la Fundación, se generaron más transacciones financieras de gasto del GMF por \$250.150 y comisiones por \$33.570.

**Nota 22. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

La Fundación cuenta con inventarios en consignación recibidos de proveedores como Johnson & Johnson Colombia S.A y Medtronic Colombia S.A, Boston Scientific Colombia Limitada, Teleflex Colombia, y World Medical S.A.S, los cuales se legalizan mes a mes según consumos reconociendo estos montos en resultados, estos inventarios ascienden \$687.469.

**Nota 23. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.

**Nota 24. PARTES RELACIONADAS**

De acuerdo con la sección 33- NIIF para PYMES, se entiende por "Partes Relacionadas" la entidad que reporta y cualquiera de las entidades y/o personas que se detallan a continuación:

- a) Los miembros del Consejo de Fundadores
- b) El gerente y sus directores

**FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER**  
**LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Pagos a la alta gerencia

Durante 2022 la nómina de la Gerencia General generó un gasto de \$5.496.563 millones en 2022 y de \$3.447.640 en 2021, por concepto de sueldos.

Detalle de partes relacionadas

|                                                           | <b>2022</b> | <b>2021</b> |
|-----------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Donaciones - Giros del periodo (nota 14)                  | 24.000.000  | -           |
| Anticipo de donaciones - Giros del periodo (nota 14)      | 170.000.000 | 212.100.000 |
| Contrato de obra por administración delegada - Honorarios | 11.846.097  | 7.112.482   |
| Leasing financiero - Desembolsos del periodo (nota 10)    | 53.785.124  | 45.154.430  |
| Depósitos (a)                                             | 68.774.768  | 41.474.559  |

(a) Saldos en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y otros.

**Nota 25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 23 de marzo del 2023, para ser presentados al Consejo de Fundadores (máximo órgano social) para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

## DESTINACION DE EXCEDENTES AÑO 2022

### PROPOSICION

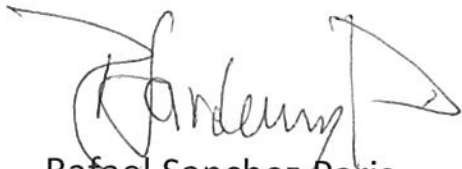
El Director Ejecutivo presenta al Consejo de Fundadores, para su aprobación sobre la destinación de los excedentes del año 2022 y el compromiso sobre los excedentes que se presenten en el año 2023:

|                                                                                                   |                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Excedentes del año 2022, según cuentas de resultados                                              | (\$29.823.497.155)      |
| Menos: gastos no deducibles                                                                       | 592.519.422             |
| Mas: Donaciones de Activos y Dinero con destinación<br>especifica contabilizados en el patrimonio | <u>\$30.800.550.733</u> |
| Excedentes fiscales del año 2022                                                                  | <u>\$1.569.573.000</u>  |

### DESTINACION AÑO 2023:

|                    |                               |
|--------------------|-------------------------------|
| Equipos biomédicos | \$1.569.573.000               |
| <b>TOTAL</b>       | <b><u>\$1.569.573.000</u></b> |

El Consejo de Fundadores ratifica el compromiso adquirido por la Administración de la Fundación Centro de Tratamiento e Investigación Sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo, de reinvertir en la adquisición de Equipos biomédicos, para la ejecución de la actividad meritoria, los excedentes que se pudieran generar en futuros periodos fiscales.



Rafael Sanchez Paris  
C.C 80.410.714  
Representante Legal